LLAMADO MOPC Nº 24/2019

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – PARA LA CONTRATACION DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA LA PAVIMENTACION ASFALTICA SOBRE EMPEDRADOS DE VARIOS TRAMOS DE LA REGION ORIENTAL – 1RA TANDA DE LA DIRECCIONDE VIALIDAD – AD REFENDENDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA
ID Nº 363540

NOTA ACLARATORIA 4

Asunción, 17 de abril de 2019

Aclaratoria a las consultas realizadas por los oferentes:

1. **CONSULTA:** "Participación como Contratista principal, integrante de un Consorcio o Subcontratista autorizo por la Administración contratante, en Instituciones Públicas y/o Privada, en al menos 1 (un) contrato en los últimos 10 (diez) años, similares a la obra propuesta".
   Que diga:
   "Participación como Contratista principal, integrante de un consorcio o subcontratista autorizado por la Administración contratante, en instituciones Públicas y/o Privada, en al menos 1 (un) contrato o suma de 2 (contratos) o más en los últimos 10 (diez) años, similares a la obra propuesta".

   RESPUESTA: Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones

2. **CONSULTA:** Considerando que la licitación incluye 4 lotes de obras, distribuidos en diferentes puntos del país, siendo necesario recorrerlos para hacer un estudio correcto y presentar una oferta que resulte beneficiosa tanto para el Oferente, y considerando el feriado de Semana Santa entre la fecha de convocatoria y presentación de Oferta, solicitamos una postergación a la fecha de presentación de la oferta de 15 días.

   RESPUESTA: Se prorrogó mediante Adenda 3

3. **CONSULTA:** Con respecto al volumen de los disipadores de energía a ejecutar en los extremos de las cunetas revestidas de hormigón, solicitamos aclarar si los mismos serán computados a la hora de certificar el ítem de cuneta revestida de hormigón.

   RESPUESTA: Favor remitirse a las Especificaciones Técnicas, como se indica en el Método de Medición del ítem, se cuantificará por metro cúbico (m^3) de cuneta de hormigón construida, y la medición se efectuará de acuerdo a la longitud y secciones requeridas para cada tramo y aprobadas por la Fiscalización. Es decir solo se medirán el volumen de las cunetas revestidas.

Liney Lucena Vera
Directora
UOC - MOPC

Lic. Liz M. Borja A.
Jefa Interina
Dpto. Gestión de Contrataciones

Ing. HUGO ARCE PALMA
Director de Vialidad
M.O.P.C.

4. **CONSULTA**: Con respecto a las dársenas de pesaje solicitamos cómputo del volumen de terraplén a computar para cada dársena en cuestión.

RESPUESTA: La ubicación de las Dársenas de Pesaje serán determinadas por la Fiscalización, quedando a criterio del Oferente el volumen de Terraplén que debe estimarse para la ejecución del ítem.

Lincy Lucena Vera
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Lic. Liz M. Borja A.
Jefa Interina
Dpto. Gestión de Contrataciones

Ing. HUGO ARCE PALMA
Director de Vialidad
M.O.P.C.